



**La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para su área de Evaluación de Tecnologías Sanitaria con el siguiente perfil:**

**Técnico Auxiliar de Gestión**

**Ref.:1759**

El Área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (AETSA-FPS) necesita contratar a un/a técnico auxiliar para dar apoyo al proyecto 'European Reference Network: Clinical Practice Guidelines and Clinical Decision Support Tools' project (ERN CPGs and CDSTs).

El proyecto ERN CPGs and CDSTs resulta de una convocatoria de propuestas para una licitación gestionada por la DG SANTE para el desarrollo, evaluación e implementación de guías de práctica clínica y herramientas a la ayuda de la decisión clínica orientadas a pacientes que sufren enfermedades raras o enfermedades con baja prevalencia, o condiciones o enfermedades complejas.

Las ERNs son redes virtuales que reúnen a proveedores de cuidados sanitarios de toda Europa para abordar condiciones complejas o raras que requieren tratamientos altamente especializados y una gran concentración de conocimiento y recursos. El objetivo general de éste proyecto es proporcionar asistencia técnica a las ERNs y sus miembros en el proceso de desarrollo, evaluación e implementación de guías de práctica clínica y de herramientas para el apoyo a la toma de decisiones clínicas. Ésta asistencia técnica contribuirá para desarrollar la capacidad productora de guías y herramientas de alta calidad de las ERNs en sus áreas de especialización. El AETSA-FPS es la entidad encargada de liderar el consorcio constituido por 7 instituciones que llevará a cabo el proyecto para lo cual, y en este punto, es necesaria la incorporación del/la técnico auxiliar propuesto para prestar su apoyo en la gestión técnico-administrativa del proyecto de investigación.

El AETSA-FPS tiene como principal objetivo el apoyo en la toma de decisiones relacionadas con la incorporación y el uso de tecnologías sanitarias que realizan los profesionales sanitarios, gestores, autoridad sanitaria, responsables políticos y pacientes para, con ello, mejorar los resultados en salud de la población y la calidad y equidad del sistema Sanitario Público de Andalucía, garantizando, a su vez, su sostenibilidad. La AETSA-FPS es miembro de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud (REDETS). La REDETS está formada por las agencias o unidades de evaluación de la administración general del estado y de las comunidades autónomas, que trabajan de manera coordinada, con una metodología común y bajo el principio del reconocimiento mutuo y la cooperación. La AETSA-FPS también es miembro de la Red Europea de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (EUnetHTA por sus siglas en inglés) y de la Red Internacional de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (INAHTA por sus siglas en inglés).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	18/02/2021 13:58:43	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM328M22VNJURS3W8L7ED9K55F9ET	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Funciones principales del puesto:

Para el proyecto ERN CPGs and CDSTs, estamos buscando a un técnico auxiliar capaz de desarrollar las siguientes funciones:

Gestión técnico-administrativa del proyecto de investigación.

- Apoyo al técnico gestor/a a cargo del proyecto en el seguimiento técnico del proyecto:
  - Apoyo al técnico gestor/a a cargo del proyecto en el asesoramiento, planificación, tramitación y actualización de los entregables, resultados y milestones e informes, asegurando el nivel de calidad requerido por la Comisión Europea.
- Apoyo al técnico gestor/a a cargo del proyecto en el seguimiento económico del proyecto, en aspectos como:
  - Planificación y seguimiento de los períodos (internos y oficiales) de justificación.
  - Elaboración de la justificación global; coordinación de las auditorías si fueran necesarias
  - Gestión de posibles cambios en el contrato con la CE y documentos relacionados.
  - Garantizar la disponibilidad de información económica de seguimiento que permita un nivel adecuado de ejecución presupuestaria y de información de gestión necesaria para la toma de decisiones
- Apoyo al técnico gestor/a a cargo del proyecto en la interlocución y comunicación con los diferentes actores del proyecto, desde los socios del proyecto hasta con la Entidad Gestora y la Entidad Financiadora
- Coordinación y organización de reuniones y jornadas relacionadas con el proyecto.
- Soporte administrativo en la ejecución del proyecto.
- Apoyo a la gestión documental asociada al proyecto.
- Apoyo en el registro o gestión de datos asociados al proyecto ERN CPGs and CDSTs.

## Perfil buscado:

Requerimientos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario.
- Experiencia demostrable de al menos 1 año, en áreas de gestión o administración de I+D+i.
- Experiencia de al menos 1 año, en gestión o administración de proyectos de I+i del sector sanitario y biomédico.
- Experiencia de al menos 1 año en gestión/administración y/o participación en proyectos colaborativos (consorcios )
- Experiencia de al menos 1 año en gestión/administración y justificación de proyectos y/o licitaciones con fondos directos de la Comisión Europea,
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL).
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Licenciatura o Grado Universitario en Administración y Dirección de Empresas, Económica, Derecho o alguna carrera de la rama de ciencias.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	18/02/2021 13:58:43	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM328M22VNJURS3W8L7ED9K55F9ET	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



# Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL)
- Formación en gestión de la investigación e innovación o la gestión de proyectos.
- Experiencia demostrable de más de 2 años, en áreas de gestión/administración del I+D+i.
- Experiencia de más de 2 años, en gestión/administración directa de proyectos de I+i del sector sanitario y biomédico.
- Experiencia de más de 2 años en gestión/administración y/o participación en proyectos colaborativos (consorcios)
- Experiencia de más de 2 años en gestión/administración y justificación de proyectos y/o licitaciones con fondos directos de la Comisión Europea,
- Experiencia de más de 1 año en redacción de memorias técnicas y de justificación de proyectos y/o licitaciones con fondos directos de la Comisión Europea,
- Conocimiento de los instrumentos de financiación científica europeos.
- Conocimiento de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y de los sistemas de salud del resto de la Unión Europea
- Conocimientos de ofimática avanzada (hojas de cálculo, procesadores de texto, bases de datos...) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).
- Conocimientos de ofimática en el área específica de gestión de proyectos (Project Manager, Trello, Slack, y otros).

Buscamos una persona con:

- Orientación a los resultados.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Alta proactividad.
- Capacidad de trabajo en equipo

## Difusión

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Universidad Empresa.
- Red de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- OTRIS Andaluzas.
- Red Iris.
- Aliter.
- Parque Tecnológico de Andalucía.
- Instituto de Salud Carlos III.
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología.
- Agencia de Evaluación de Tecnología Sanitaria de ámbito europeo e internacional.
- Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del SNS.
- Institutos de Investigación Biomédica.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	18/02/2021 13:58:43	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM328M22VNJURS3W8L7ED9K55F9ET	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- El Guidelines International Network (GIN)
- Health Technology Assessment international (HTAi)
- Asociación Española de Economía de la Salud (AES)
- Cochrane

### **Proceso de selección:**

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV firmado, títulos, certificados) y el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

### **Información sobre la contratación:**

- Modalidad contractual: Obra o Servicio según Ley de la Ciencia (Ley 14/2011)
- Jornada laboral completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde
- Retribución máxima anual de 20.000 euros brutos (18.500 euros fijos + 1.500 euros de incentivos)
- Duración: 35 meses.
- Ubicación: Sevilla

Éste contrato estará financiado en su totalidad por la Comisión Europea bajo el contrato firmado con la Fundación Progreso y Salud para la ejecución del proyecto 'European Reference Network: Clinical Practice Guidelines and Clinical Decision Support Tools'.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria está sujeta a la obtención de una autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

### **Presentación de candidaturas:**

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página Web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.iuntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

**Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberán aportar la siguiente información:**

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	18/02/2021 13:58:43	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM328M22VNJURS3W8L7ED9K55F9ET	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- **CV en el que se indiquen, entre otros, los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE.**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 12 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudiera haber incurrido.

## Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	18/02/2021 13:58:43	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM328M22VNJURS3W8L7ED9K55F9ET	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2.  
41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia).

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

Gonzalo Balbontín Casillas.  
Director Gerente.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	18/02/2021 13:58:43	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM328M22VNJURS3W8L7ED9K55F9ET	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	